

SAN SALVADOR DE JUJUY, 07 de Junio de 2023.-

**AL SEÑOR
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES
DE LA PROVINCIA DE JUJUY
DR. RAMIRO TIZON
SU DESPACHO. -**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en el marco de lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley N° 5.893, con el objeto de llevar a conocimiento de los miembros de Vuestro Colegio, la terna de profesionales propuestos por el Superior Tribunal de Justicia, como resultado del **CONCURSO N° 33: "UN CARGO DE DEFENSOR OFICIAL CIVIL CON ASIENTO EN PERICO"** Y **CONCURSO 79: "UN CARGO DE DEFENSOR OFICIAL DE ASISTENCIA CIVIL CON ASIENTO EN EL CENTRO JUDICIAL DE PERICO"** a saber:

Primera Terna:

Dra. CORREA ANALIA	D.N.I. 29.029.646
Dra. VILCA GUITIAN VILMA NATALIA	D.N.I. 28.105.256
Dra. CASTRO REYNA MARIA SOFIA	D.N.I. 22.420.526

Segunda Terna:

Dra. FLORES ANALIA MARIA DEL HUERTO	D.N.I. 24.611.721
Dr. MELANO DARIO RAUL	D.N.I. 28.621.673
Dra. GUZMAN DANIELA PAOLA	D.N.I. 25.783.399

La eventual formulación de adhesiones, impugnaciones y/o denuncias a la propuesta del Superior Tribunal de Justicia, deberán presentarse dentro de los diez (10) días corridos, contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial de Jujuy (09-06-2023), en oficinas de la Secretaria de Justicia de la Provincia, sito en calle Güemes N° 1278, de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, en el horario de 08:00 a 13:00 horas, o a la siguiente dirección de correo electrónico: secretaria.justicia@jujuy.gob.ar, debiendo consignarse en el asunto del mismo, el número de concurso, cargo al que postula el/la ternado/a, adjuntando el documento en formato PDF con la firma del adherente, y debiendo foliar en todas sus fojas si fueren más de una adhesión

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.-